

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1165/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

### ANUNCIO

#### SUBVENCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE VIÑEDO Y CERTIFICACIÓN DE UVA EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA CEBREROS

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Vista resolución del Diputado del área de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de fecha 15 de mayo de 2025, en la que se aprueba la corrección del error material detectado en el Decreto 2025-1457 (PR/2025/1954) de 15 de abril de 2025, base 9. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN, punto 2 y efectuar la oportuna rectificación de las bases de las subvenciones para la inscripción de viñedo y certificación de uva en la Denominación de Origen Protegida Cebreiros, que se detalla a continuación:

Donde dice: Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Debe decir: "Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 23:59 del día 8 de septiembre de 2025".

Que se hace pública esta corrección en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila

Ávila, 19 de mayo de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.